| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 977 - 2025 | Mensual | *1/09/2025* A *30/09/2025* |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| ENALBA DE LAS MERCEDES LOPEZ HERNANDEZ | CC | 42206179 |

| **7. Objeto del contrato** | **8. Lugar de ejecución** |
|---|---|
| *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.Indique el objeto del contrato* | SUCRE - *SINCELEJO*<br>*GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA* |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | 1.Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | 2.Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato | Si |
| 3 | 3.Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | 4.Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | 5.Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | 6.Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | 7.Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | 8.Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | |
| 9 | 9.Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | 10.Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | 11.Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | 12.Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | 13.Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | 4.Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | 15.Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | 16.Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | 17.En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | 18.Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | 19.Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 977 | - | 2025 | Mensual | *1/09/2025* | A | *30/09/2025* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | 1. Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales | Si | En esta obligación realice 9 talleres de sensibilización de la estrategia psicosocial, acción 1.1.2.1.1 priorizada por un grupo de firmantes en su plan anual de reincorporación integral PRI, para dar cumplimiento a esta acción en el mes de noviembre. Estas actividades de esta acción las realice en grupos conformados por 30.30.19,13.23,2.3.2.2 personas en proceso de reincorporación .con código 1.1.2.1.1.1 con el objetivo de generar una conciencia colectiva más amplia sobre la importancia de los temas psicosociales y su relación con el desarrollo de habilidades y capacidades personales para la vida ,fomentando la cooperación y el aprendizaje grupal y la actividad 1.1.2.1.1.2 con el objetivo fortalecer la vinculación a la estrategia de acompañamiento psicosocial e identificar con mayor comprensión tanto para la persona en proceso de reincorporación como para las y los profesionales psicosociales e intereses para la participación en las acciones. Por otra parte, realice a 2 firmante estas dos actividades en modalidad individual, asimismo realice a dos personas en proceso de reincorporación la actividad de la acción 1.1.2.1.2. también a qui acompañe a profesional de la UTR en la realización del taller de la acción 1.1.2.1.1, con 44 firmantes de proceso de reincorporación. |
| 2 | 2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. | Si | Aquí realice atención psicosocial de acompañamiento a hijastra de persona en proceso de reincorporación por autoagresión física. esta actividad se registró en ARPA con código 1.1.2.1.4.2 al firmante. |
| 3 | 3.Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central | Si | En esta obligación realice atención psicosocial a compañera e hijos de persona fallecida “AUTO SAR “que viene con acompañamiento por dificultades en las relaciones madre e hijos. con código AO67_Ps2 asistencia registrada en planilla. |
| 4 | 4. Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental. | Si | Aquí realice la aplicación de dos encuestas multiaxiales EMP a persona en proceso de reintegración Res 0754 de 2013. asistencia registrada en ARPA y planilla con código EMP, también hice la socialización de resultados a una persona en proceso de reintegración. |
| 5 | 5. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad | Si | Aquí realice atención psicosocial a persona en proceso de reintegración que después de aplicación de la encuesta multiaxial y en los resultados arrojados muestra una mayor probabilidad en el eje I Y II (estrés postraumático. personalidad dependiente, psicosis) y alarma en depresión y ansiedad. asistencia registrada en planilla con el código PER 1.1.2 |
| 6 | 6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad | Si | Aquí realice la aplicación de dos Encuesta Multiaxial EMP a persona en proceso de reintegración, así mismo socialice el resultado de una encueta multiaxial. Por otra parte, digite estas dos encuestas de tamizaje de salud mental en SIRR. Los documentos físicos como consentimiento informado y hoja de respuesta fueron entregadas al técnico de gestión documental. |
| 7 | 7. Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental. | Si | En esta obligación realice atención psicosocial a persona en proceso de reincorporación que viene con acompañamiento psicosocial, por problemas familiares la asistencia la registre en planilla con código 1.1.2.1.4.2 |
| 8 | 8. Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo | Si | En esta obligación me reuní con la enlace de cuidado para la Paz, con el propósito de organizar material para la jornada grupal de cuidado. también asistí jornada de cuidado con el objetivo de promover el cuidado integral y colectivo a través de vivencias reflexivas, lúdicas y recreativas para fortalecer vínculos entre compañeros y visibilizar nuestras fortalezas individuales |
| 9 | 9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual. | Si | En esta obligación atendí a solicitud de informe de obligaciones contractuales y entrega al técnico de gestión documental. hojas de respuestas tamizaje en salud mental, consentimiento informado de dos personas en proceso de reintegración, también entrega de dos actas de atención individual una de persona en proceso de reincorporación y otra de AUTO SAR. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 977 | - | 2025 | Mensual | *1/09/2025* | A | *30/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | 10. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado | | Aquí asistí a los siguiente espacios y reuniones:<br>1.el día 9 asistí a al comité misional liderado por la coordinadora y profesional social socializando la agenda siguiente. 1.bienvenida y apertura de la reunión .2. socialización contexto de la población y fases de los planes individuales de reincorporación .3 socialización fases de seguimientos planes individuales de reincorporación .4 ejercicios de compromisos septiembre de 2025.5 propuestas y varios planeación de actividades de acompañamiento septiembre. Socialización de la resolución AUTO SAR y aplicación caracterización Empleabilidad e inclusión laboral.<br><br>2. El día 18 de septiembre 2025 asistí a "ENFOCATE" estrategia de atención psicosocial (1.1.2.1.2. y 1.1.3.1.5.) liderado por la unidad técnica de reincorporación UTR. iniciando con la Socialización de las cinco acciones de la estrategia psicosocial, luego haciendo énfasis en la acción acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos - código 1.1.2.1.2 con el propósito de desarrollar e implementar un modelo para el acompañamiento psicosocial diferencia de acuerdo con las situaciones especificas para personas con discapacidad -código 1.1.2.1.2. también socialización las acciones generales relacionadas con el enfoque discapacidad 3.El día 24 de septiembre asistí a la socialización de la estrategia de intervención integral para personas con discapacidad. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Enalba de las Mercedes Lopez Hernandez | Firmado digitalmente por Enalba de las Mercedes Lopez Hernandez | Maria de la Cruz Vitola Gonzalez | Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez |
| **Nombre:** ENALBA DE LAS MERCEDES LOPEZ HERNANDEZ | | **Nombre:** Maria de la Cruz Vitola González | |
| | | **Cargo:** Coordinadora GT Sucr-Bolívar-Córdoba | |

**Fecha** *30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx